

25210



25210

MEMORIA DESCRIPTIVA .

que se acompaña
a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

Don Ricardo Merino Ajuria, residente en Bilbao (Vizcaya), Gran Via nº 5,

por

»ENCHUFE ELECTRICO SUSCEPTIBLE DE CONTENER UNA PASTILLA»

XXXXXXXXXXXX



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con el enchufe de las características que a continuación se indican, consiste en que la pastilla desodorizante, desinfectante o medicinal que contiene el mismo se volatilicen o evaporen lenta y gradualmente, a causa del calor que recibe con este fin. Por consiguiente, el aparato puede tener diversas formas y tamaños, pudiendo enchufarse directamente a la red el vaporizador de las referidas pastillas.

Con objeto de hacer más comprensible la presente descripción, se representa en el dibujo adjunto a modo de ejemplo, un modelo de enchufe con las características de los que nos ocupan, objeto de la presente solicitud de registro. Con diferentes números se han indicado las diversas partes y piezas del conjunto formado por el enchufe y la pastilla que contiene el mismo. Estos elementos son los siguientes:

- Nº 1 - Cubierta del enchufe.
- " 2 - Tapa del mismo.
- " 3 - Carton necesario para sostener la pastilla, que constituye el tabique.
- Nº 4 - Ventana que permite el paso del calor.
- " 5 - Pastilla.
- " 6 - Resistencia, en cuyo lugar puede colocarse una bombilla.
- Nº 7 - Abertura para introducir la pastilla en el enchufe.
- Nº 8 - Tornillos.



Nº9 - Ventanas que permiten la salida de vapores.

35 Por consiguiente, el enchufe vaporizador a que nos referimos se compone de un deposito que recibe corriente y que puede ser directa o indirectamente enchufable a la red; a) por medio de un flexible, b) por baterias de pilas o acumuladores u otros generadores, c) transformador. - Se indica la diferencia entre el apartado b) y c) solamente por puntualizar, por-
40 que en esencia los dos se refieren a transformadores electricos, los primeros diferidos y los segundos inmediatos.

El compartimento del enchufe destinado a alojar la pastilla está separado mediante un tabique, con objeto de que el calor que dicha pastilla reciba sea suave y la evaporación de las pastillas gradual.
45

En las paredes y tabiques del recipiente que forma el conjunto del aparato hay unas ventanas o aberturas que permiten salir al exterior a los vapores desprendidos de la pastilla para su difusión en el ambiente, que es el fin que se persigue, como anteriormente se indica.
50

Este vaporizador electrico no ha de tener una forma determinada, sino que basta que reuna las características generales anteriormente indicadas. Su fabricación puede efectuarse utilizando la bakelita, madera, resinas sintéticas, metal, sustancias aglutinadas, etc...
55

El foco calorifico del vaporizador puede ser una suave resistencia, metalica, carbonosa o formada por cualquier otra substancia de resistencia electrica, así tambien como una lampara pequeña, con tal de que su calor sea lo debidamente suave para que la evaporización de las pastillas no sea demasiado rapida.
60

Como anteriormente se indica, el foco calorifico y la pastilla estan separados, cada uno en su compartimento, pero el tabique que forma este permite la comunicacion de ambos por



65

medio de las ventanas o aberturas a que se ha hecho referencia con lo cual salen facilmente los vapores.

70

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta puedan variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los parrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

75

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª - Enchufe electrico, susceptible de contener una pastilla, caracterizado porque se compone de un deposito receptor de corriente y un compartimento destinado al alojamiento de la citada pastilla, con objeto de que esta reciba gradualmente el calor necesario para que pueda evaporarse lentamente.

85

2ª - Enchufe electrico susceptible de contener una pastilla, segun la reivindicación anterior, caracterizado porque en sus paredes y tabiques se han practicado unas aberturas o ventanas para que puedan salir al exterior los vapores y difundirse en el ambiente, perfumandolo o desinfectandolo.

90

3ª - Enchufe electrico susceptible de contener una pastilla, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la evaporación de la referida pastilla se efectua gracias al foco calorifico que posee el aparato, que puede ser una pequeña resistencia metalica, carbonosa o de otra indole semejante, y tambien una pequeña bombilla, estando separados el foco calorifico y el departamento en donde se sitúa la pastilla por un tabique provisto de las ventanas antes mencionadas que permiten la evaporación.

95

4ª - Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: ENCHUFES

25210

- 5 -



FE ELECTRICO SUSCEPTIBLE DE CONTENER UNA PASTILLA..

Todo conforme queda descrito en la presente memoria,
que consta de cinco paginas escritas a maquina y dibujos que se
acompañan.

100

Madrid, 1 de Diciembre de 1950.

ALFONSO UNGRIA

